



**INSPECCIÓN 15" C" DISTRICTAL DE POLICÍA**

Bogotá, D.C.

SEÑOR(A)

PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL – ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO  
"MOTOS SMART COLOMBIA SAS"

CARRERA 30 No. 27 A – 69 SUR – ACTUAL.

Ciudad.

**EXPEDIENTE No. 2020653490100139E.**

ART. 93 NUMERAL 4 – LEY 1801-2016

Sírvase comparecer ante este despacho **INSPECCIÓN 15" C" DISTRICTAL DE POLICIA** - **UBICADA EN LA TRANSVERSAL 21 A No. 19 – 54 SUR PISO 1º**. Enterarse del contenido del auto de fecha Marzo 24 de 2021, en horas de oficina tan pronto como reciba la presente comunicación. Fin llevar a cabo Audiencia Pública el día **14** del mes de **OCTUBRE** de **2021** a la hora de las **08:00 A.M.** Se informa que en diligencia audiencia pública le concederá el uso de la palabra, podrá exponer sus argumentos, presentar las pruebas que pretenda hacer valer, deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Art. 87 del C.N.P., debe presentarse día y hora señalado con documento de identidad.

  
**WILLIAM JAIRO CALDERON BEJARANO**  
Inspector 15C Distrital de Policía

*Sede vuelve el documento  
En la dirección nadie atiende  
El establecimiento ADARCE  
cerrado  
Anexo fotografía*



Fecha: \_\_Agosto 06 DE 2021

Yo EVERARDO YARA, identificado con cédula de ciudadanía número 79469325 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<b>20216540199081</b>	<b>Inspección de Policía 15 C</b>	<b>Propietario Inmueble</b> <b>Carrera 30 sur # 27A-69 sur</b>	<b>A</b>
Motivo de la Devolución	Detalle		
19. No existe dirección			
20. Dirección deficiente			
21. Rehusado			
22. Cerrado			
23. Fallecido			
24. Desconocido			
25. Cambio de Domicilio			
26. Destinatario Desconocido			
27. Otro	Se devuelve el documento, en la dirección nadie atiende, el establecimiento aparece cerrado. Se anexa registro fotográfico		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	Agosto 06 de 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

**DATOS DEL NOTIFICADOR**

Nombre legible	<b>EVERARDO YARA YARA</b>
Firma	

No. de identificación 79469325 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

**10 SEP 2021**

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó él, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

**16 SEP 2021**

GDI-GPD-F005

Versión: 03

Vigencia: 12 de septiembre de 2018

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente

